



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVŌKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
tetãguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO INCOOP N° 03/2020

Asunción, 20 de enero de 2020.

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), comunica que la Oficina Regional de Santaní, permanecerá cerrada desde el día 20/01/2020 al 24/01/2020, se abrirán las puertas para atención al público de forma regular a partir del día 27/01/2020.

Ante cualquier consulta comunicarse al número de teléfono (021) 332-022, con la Dirección de Planificación, al interno: 2112 o con el Departamento de Oficinas Regionales, al interno: 2113.




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo.